

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TEXTILES MAR Y SOL S.A.

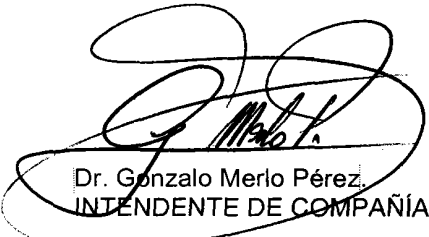
Se comunica al público que la compañía TEXTILES MAR Y SOL S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de junio del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004110 de 11 de Octubre de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO: El objeto social de la compañía consiste en la fabricación y comercialización de toda clase de textiles y confecciones, actividades propias de una textilera."

Quito, 11 de Octubre de 2007

0000 11


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

X - EXP. 1079
Tr. 01.1.07.001166